

# **Director PN dejó sin funciones y dispuso traslado de oficial que actuó apartado de los lineamientos institucionales durante actuación en centro de diversión de SFM**

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, dejó sin funciones el oficial superior que actuó apartado de los lineamientos institucionales, incluyendo proferir palabras obscenas, tras una actuación bajo investigación en un centro diversión de San Francisco de Macorís. De igual forma, el mayor general Alberto Then dispuso el traslado del referido oficial superior de la dotación policial de San Francisco de Macorís.

Aprovechó la ocasión, para reiterar que no se permitirá ningún tipo de exceso en las filas de la Policía Nacional, institución que se encuentra inmersa en un proceso de transformación y profesionalización.

Recordó también que como parte de la reforma que se está llevando a cabo de transformación “nos exige una integración con la sociedad, así como también la sociedad frente a la institución”.

“Nuestro compromiso es brindar protección a la ciudadanía en todo territorio nacional”, dijo.

El director general de la Policía Nacional instruyó, además, que el caso sea investigado por los organismos de

fiscalización y control interno de la institución del orden, encabezados por la Inspectoría General.

El mayor general Alberto Then recordó, además, que todos los agentes deben velar por el fiel cumplimiento de la Constitución de la República, las leyes, códigos, reglamentos disciplinarios y resoluciones de la Policía Nacional.

Reiteró que no desmayará en el objetivo de afianzar la eficiencia y eficacia funcional, la moral y disciplina del personal policial.

“No descansaremos en nuestro objetivo de promover y fomentar la cultura de la legalidad y moralidad pública en la Policía Nacional”, precisó.